

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30982** NORCONTROL SOLEX ROBOTICS, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El liquidador de la sociedad, convoca a los señores accionistas de Norcontrol Sorex Robotics, S.A (en liquidación) a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en San Lázaro, s/n, Edificio IGAPE, 3.ª planta, 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) el próximo día 25 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de noviembre de 2010, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, que comprenden Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, propuesta sobre el destino de los resultados sociales, y gestión del órgano de administración correspondientes.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la autoliquidación correspondiente al Impuesto de Sociedades de 2009, así como autorización a la entidad Estudio Jurídico V2C Abogados, S. L. (B 81965865) para la presentación de la misma ante La Agencia Tributaria.

Tercero.- Exhibición a la Junta de Accionistas del inventario elaborado por el liquidador, así como del Balance de la sociedad elaborado con referencia al día 6 de mayo de 2010, fecha en la que se adoptó el acuerdo de disolución.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones liquidatorias, de la gestión realizada por el liquidador y del proyecto de división entre los socios del activo resultante, que en su caso pueda existir.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 197.1 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes. Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 13 de octubre de 2010.- El Liquidador, don Carlos Maximiliano Barreda Velasco.

ID: A100075575-1